

11. Todos ganan: reforma a la regulación laboral

Dante Contreras – Andrea Repetto



Propuestas
para un Chile mejor

Grupo Res Publica Chile

Chile necesita una nueva legislación laboral que:

- **permita una mayor generación de empleo,**
- **eleve la productividad y los salarios, y**
- **mejore las condiciones laborales de trabajadores.**

Reforma integral al Código Laboral que pone énfasis en la negociación colectiva para que trabajadores y empleadores acuerden condiciones laborales que beneficien a todos.

Acuerdo en la necesidad de reformar el Código Laboral.

Pero una mirada parcial favorece la perspectiva de que la discusión laboral es juego de suma cero.

Reforma integral reconoce que

- el Código busca balancear derechos y deberes, y**
- tiene mayor probabilidad de lograr avances reales.**

Valor de las propuestas descansa en su integralidad.

Nuevo balance de derechos y deberes, uno que permita ceder en posiciones previas con el fin de que todos se beneficien.

Se propone la posibilidad de negociar

- **nuevas materias**
- **dentro de márgenes más amplios,**
- **con acuerdo expreso de las partes,**
- **con compensaciones explícitas, y**
- **respetando los derechos adquiridos.**

Basado principalmente en Albornoz y otros (2011).

Quién negocia

- **El concepto de empresa.**
- **Sindicalización y constitución de sindicatos y fueros.**
- **Dirección del Trabajo.**

Qué se negocia

- **Jornada ordinaria, horas extraordinarias y descansos.**
- **Jornadas parciales.**
- **Gratificaciones.**

Cómo se negocia

- **Negociación colectiva.**

Propuestas

- 54. Actualizar el concepto de empresa para fines laborales y evitar la práctica del “multi RUT”.**
- 55. Nuevos mecanismos para constitución de sindicatos y afiliación.**
- 56. Modernizar la Dirección del Trabajo mediante la creación de agencias especializadas.**
- 57. Jornadas laborales y gratificaciones negociadas.**

Propuestas

- 58. Ampliar cobertura de negociación, mayor información, limitación de la contratación de reemplazantes en caso de huelga y mediación obligatoria.**
- 59. Indemnización a todo evento para contratos temporales e indefinidos, financiada con aportes del empleador.**
- 60. Avanzar hacia un financiamiento solidario de las salas cuna, reconociendo que hombres y mujeres trabajadores requieren de estos servicios.**

En conclusión

La legislación actual responde a una economía caracterizada por la estabilidad en el empleo y la protección de las empresas.

Pero la realidad ya no es así.

Al no reconocer la dinámica, la economía pierde posibilidades de crecimiento de la productividad.

Los trabajadores ven reducidas sus opciones de empleo y de mejores sus condiciones laborales.

Las propuestas buscan generar condiciones laborales que

- **protejan adecuadamente los derechos de los trabajadores,**
- **promuevan la productividad y**
- **permitan que tanto trabajadores como empleadores obtengan beneficios.**

Son debatibles, pero sientan una base sobre la cual discutir una nueva regulación para el futuro.

La viabilidad política de una reforma de estas características se fundamenta en su integralidad.

11. Todos ganan: reforma a la regulación laboral

Dante Contreras – Andrea Repetto



Grupo Res Publica Chile